

Proyecto de Ley N° 6154/2023-CR



Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 10:27:10-0500
CONGRESO
REPÚBLICA



Firmado digitalmente por:
RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 10:52:35-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 10:52:35-0500

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PROYECTO DE LEY DE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO EN LA PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Los congresistas de la Republica que suscriben, del Grupo Parlamentario Acción Popular, iniciativa del Congresista RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO, en uso de la facultad de iniciativa legislativa que les confiere confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 22 inciso "c", 67°, 75°, y 76° numeral "2" del Reglamento del Congreso de la República, proponen para su aprobación el siguiente Proyecto de Ley.



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Evis
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 18:02:05-0500

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD PUBLICA Y PREFERENTE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO EN LA PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objetivo declarar de necesidad publica y preferente interés nacional la construcción de un aeropuerto en la provincia de Nasca en el Departamento de Ica, con el fin de garantizar la seguridad y comodidad de los pasajeros, impulsar el turismo y la economía regional, asimismo ofrecer el servicio de trasporte aéreo comercial de mercancía; sin menoscabo de sus áreas arqueológicas protegidas y el medio ambiente.

Artículo 2. Órgano competente para las acciones de ejecución del proyecto.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de Economía y finanzas dispondrá las acciones necesarias para la inclusión en su Programa Multianual de Inversiones la construcción del aeropuerto a que se refiere el artículo 1.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

UNICA. – Coordinación Interinstitucional

Encárguese al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Gobierno Regional de Ica, con cargo a su presupuesto anual, promover el desarrollo de estudios técnicos para la construcción del referido aeropuerto y su inclusión dentro del banco de proyectos de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Único de la presente Ley.

Lima, octubre de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la Republica



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20181740128 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 11/10/2023 18:00:02-0500



Firmado digitalmente por:
DOROTEO CARBAJO Raul Felipe
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2023 17:51:51-0500



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20181740128 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 11/10/2023 18:00:46-0500

EXPOSICION DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS:

La Provincia de Nasca¹ fue creada el 23 de enero de 1941 por Ley 9300; conformada por 5 distritos: Ingenio, Nasca, Changuillo, Marcona y Vista Alegre. En el territorio de esta región, está el atractivo turístico de las famosas líneas de Nasca y geoglifos de pampas de Jumana, que son visibles solo desde el aire. Limitada por el Norte con la provincia de Ica y Palpa, por el este con el departamento de Ayacucho, por el sur con el departamento de Arequipa y por el oeste con el océano Pacífico.



MAPA PROVINCIAL DE NASCA²

¹ Ley 30118 que declara de necesidad pública e interés nacional la restitución del nombre de la Provincia de Nasca, contenido en el decreto del 25 de junio de 1855.

² www.nascaperu.com



La geografía de la provincia de Nasca se caracteriza por la presencia de valles y ríos entre ellos tenemos el río Ingenio – Changuillo, Aja, Socos, Tierras Blancas, Taruga, Trancas y Poroma; todos afluentes de la cuenca del río Grande. Hay enormes pampas y cerros propios del desierto costero, destacando la pampa de San José, donde se encuentran los famosos geoglifos o líneas de Nasca. Al Este de la provincia se pueden apreciar quebradas que dan inicio a las primeras estribaciones andinas. En accidentes costeros, destacan la ensenada de San Fernando y las bahías de San Nicolás y San Juan en el extremo sur de la provincia.

En la Provincia de Nasca se desarrollan importantes proyectos de Energías renovables de parques eólicos como Enel Green Power, y el grupo Cobra, también tenemos operaciones mineras, como Marcobre, Minera Shougang, Minera Shouxin Peru, etc, estas empresas generan un gran movimiento económico y que requieren de más servicios aeroportuarios, las cuales generan empleo y dotan del canon y sobre canon a la Región Ica.

La provincia de Nasca es una de las 5 provincias de la región Ica que tiene 61,076 habitantes: 31,053 mujeres (50.8 %) y 30,023 hombres (49.2 %). Los habitantes de Nasca representan el 7.5 % de la población total de Ica. Estas son las cifras de la proyección del INEI para 2021 con base en el censo de población y vivienda de 2007. En la actualidad la provincia de Nasca cuenta con un aeródromo denominado María Reiche Neuman, que se encuentra ubicado y administrado por la municipalidad del distrito de Vista Alegre a 2.5 Km. de la ciudad. El mencionado Aeródromo cuenta con una R.M. 074-97-MTC/ 5.16 el 07 de julio de 1997 cuyas instalaciones tiene una antigüedad de más de 20 años. Cuenta con una pista de aterrizaje de 1000 metros, que sirve para aeronaves de pocos pasajeros (avionetas) para sobrevolar las líneas de Nasca, la cual no permite el aterrizaje de aviones más grandes, así mismo el área se encuentra completamente urbanizada, rodeado de obstáculos que representa un peligro para las aeronaves que puedan colisionar con las cosas de la población. Los operadores aeronáuticos y las autoridades provinciales



han coincidido en que es necesario la creación de un Aeropuerto Regional para Nasca, en la parcela N° 3 de la ciudad de Nasca.

En el año 1994 la UNESCO inscribió a las Líneas de Nasca en la lista de patrimonio mundial y el Ministerio de Cultura creo la poligonal arqueológica de Nasca con 5,627 Km.² que fue creada mediante Resolución Jefatural 421 Inc. De fecha 23 de julio de 1993 la cual establece una poligonal de las líneas de de Nasca que abarca desde las provincias de Palpa con sus distrito de Santa Cruz, Rio Grande, Llipata, y al paetre del distrito de Santiago en Ica, hasta la Municipalidad del Centro Poblado las Trancas, y mediante la Resolución Directoral Nacional 654/inc de fecha 13 de agosto del 2004 se precisa el área de la poligonal, que abarca el 100% de los distrito de Nasca, El Ingenio, Vista Alegre y Changuillo y parte del distrito de Marcona; además comprende parte de los distritos de Ocaña, Leoncio Prado y Santa Lucia en la Región de Ayacucho que son zonas de pobreza, esta poligonal limita su desarrollo debido a la intangibilidad de sus zonas, por lo que el turismo se vislumbra con un enorme potencial para la lucha contra la pobreza, siendo la construcción del Aeropuerto Regional la columna vertebral para su crecimiento y desarrollo.

Actualmente la provincia de Nasca tiene un aeródromo que por sus limitaciones no permite vuelos regionales ni nacionales. Esta situación presenta diversos obstáculos para el desarrollo económico y la limitada conectividad de la provincia con el Perú, ya que las distancias entre las ciudades de Nasca y Lima son 446 Km y el tiempo es de 8 horas, vía Carretera Panamericana Sur, Nasca a la ciudad de Arequipa 567.8 Km. y el tiempo es de 12 horas vía Carretera Panamericana Sur, de Nasca a la ciudad de Cuzco se tarda 13 horas 47 min. (655.1) vía Carretera Transoceánica, cuyas carreteras nacionales solo cuenta con una sola vía; es evidente que esto desalinea a los turistas nacionales y extranjeros, por lo que la ciudad de Nasca está muy atrasada en lo que es infraestructura de transporte aéreo se refiere pese a la demanda potencial existente, por lo que es necesario adoptar una



política de construcción del aeropuerto Regional de Nasca para poder aprobar las regulaciones que solicita la OACI.³

Siendo Nasca una ciudad turística ubicada a 446 Km del Sur de Lima y el punto medio del corredor turístico del Sur, que se conecta con los destinos turísticos de Arequipa, Cuzco, Puno y Tacna y estando en el ingreso del corredor turístico de la Región Ica, además con dos Reservas Naturales San Fernando, Punta San Juan y un patrimonio mundial de las Líneas de Nasca, que incluye la reserva arqueológica con 5,627 Km².

De acuerdo a la descripción de la superficie en los puntos del terreno; se ha evaluado la parcela 3 ubicada en el distrito de Nasca, provincia de Nasca, que tiene un área de 9,582 Has. De las mencionadas Parcela se ha elaborado un Polígono aproximado, solo para los fines del presente análisis y evaluación del emplazamiento del futuro Aeropuerto, teniendo en cuenta que puede ser ampliado y/o mejorado con datos más exactos al momento de su diseño y planificación con estudios más detalladas, asumiendo como base normativa la RAP 314.

Tabla 1

VERTICE POLIGONO	SUR	OESTE
A	14°52'15.94"S	75°1'1.14'O
B	14°51'36.55"S	75°1'50.07'O
C	14°51'17.30"S	75°0'41.28'O
D	14°51'9.88"S	75°0'40.01'O
E	14°50'55.39"S	74°59'55.13'O
F	14°51'2.83"S	74°59'45.96'O
G	14°50'42.64"S	74°59'27.71'O
H	14°50'44.41"S	74°59'21.95'O
I	14°51'10.06"S	74°58'59.49'O
J	14°51'24.62"S	74°58'57.80'O
K	14°51'9.25"S	74°59'21.89'O
L	14°51'27.62"S	74°59'26.81'O
M	14°51'26.60"S	74°59'43.38'O

³ Oficio N° 00011-2023 AN de fecha 14 de agosto del 2023 expedido por la Cámara de Comercio de Nasca.



Foto satelital con ubicación del área solicitada por la MPN (polígono en color blanco) con respecto a la ciudad de Nasca. La Línea en turquesa delimita el área inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial.

CUADRO DE DATOS TECNICOS – UTM – WGS84					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANGULO	ESTE	NORTE
1	1-2	1897.98	107°16'18"	498173.08	8355931.40
2	2-3	2139.03	55°39'51"	496710.83	8357141.42
3	3-4	231.11	244°29'42"	498766.42	8357733.03
4	4-5	1413.14	117°48'44"	498804.36	8357961.00
5	5-6	356.85	121°48'13"	500145.54	8358406.20
6	6-7	825.96	268°30'30"	500419.57	8358177.62
7	7-8	180.53	113°47'24"	500964.97	8358797.90
8	8-9	1035.14	147°56'58"	501137.11	8358743.52
9	9-10	450.17	146°1'10"	501808.25	8357955.43
10	10-11	860.95	50°17'46"	501858.72	8357508.10
11	11-12	583.22	288°39'46"	501138.86	8357980.36
12	12-13	496.1	100°58'51"	500991.81	8357415.98
13	1-13	2774.39	216°44'37"	500496.70	8357447.33

Cuadro de coordenadas

Área del terreno (Polígono): aproximadamente 547 Has. (5,467 m² y con un perímetro de 13.2 Km. La línea de transmisión eléctrica con torres de aproximadamente 45m de altura y existe una línea de transmisión eléctrica que atraviesa la pampa de emplazamiento en análisis, con una ubicación cercana a la carretera Panamericana.



TABLA 2

PISTA	ALTITUD (MSNM)	PENDIENTE PISTA
UMBRAL 06	507	1%
UMBRAL 24	477	

La zona circundante es actualmente terreno eriazo, donde existen Zonas Arqueológicas protegidas (ZA), las mismas que contienen Geoglifos, que limitan el desarrollo del Aeropuerto en la zona, por ello el Polígono propuesto sea delimitado considerando las zonas de amortiguamiento con límites arriba de los 50 m. respecto del emplazamiento del Polígono.

Asimismo, existe una zona urbana (ciudad de Nasca), en la proyección de eje desde el umbral 24, la misma que se encuentra bajo la influencia de las Superficies de aproximación y de ascenso en el Despegue, situación que debería tener en cuenta en la futura construcción de edificios, viviendas, antenas, etc.⁴

De acuerdo a las condiciones atmosféricas y meteorológicas, estas pueden variar considerablemente entre emplazamientos situados en la misma zona. La distribución de los vientos combinada con la visibilidad y el techo de nubes, son elementos de primordial importancia para decidir la orientación de la pista y tomar medidas en previsión de que las operaciones se realicen en todo tiempo o solamente en condiciones visuales.

Asimismo la accesibilidad al transporte de superficie de un aeropuerto y pueda prestar servicios eficientes, es indispensable que los pasajeros y las mercancías tengan acceso rápido y cómodo al mismo y en nuestro caso, la localización de la carretera panamericana, se encuentra cerca del emplazamiento del futuro aeropuerto, existiendo un camino de trocha carrozable que se interna al emplazamiento en estudio desde la Carretera Panamericana, el mismo que debería mejorarse para el acceso del transporte.

Ahora con respecto a la disponibilidad de terreno para construir el aeropuerto; se dispone de terreno adecuado para el desarrollo de la infraestructura que

⁴ Oficio N° 0058-2023 GG de fecha 15 de julio del 2023



requiere un aeropuerto. El terreno tiene el espacio suficiente para el desarrollo y la ampliación de la pista, que, por lo general, constituye la mayor parte del tráfico aéreo existente, es decir existe espacio suficiente para una la longitud de pista, y la instalación de las correspondientes ayudas visuales y radio ayudas (no visuales) para la navegación.

La topografía realizada en el terreno donado para la construcción del aeropuerto de acuerdo al informe remitido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones señala que es una pista es relativamente plano con una pendiente del orden del 1%, lo cual favorece una fácil nivelación en los futuros trabajos de excavación al ruido, por ejemplo, viviendas, escuelas y hospitales etc.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y NECESIDAD DEL PROYECTO

Además de impulsar el turismo y dinamizar la economía regional, el aeropuerto permita brindar un mejor servicio a los 57,928 turistas que sobrevuelan las líneas de Nasca de forma segura y cumpliendo con los altos estándares internacionales, lo que permitiría mejorar el servicio y por ende incrementar el flujo turístico.

Brindar un mejor servicio a las empresas que actualmente operan en la ciudad de Nasca con los vuelos a las líneas de Nasca, atrayendo inversionistas para mejorar el parque aéreo náuticos e incrementar el turismo de forma segura.

La construcción del nuevo aeropuerto permita que se puedan dar inicio a los vuelos nacionales por el corredor del sur hacia y desde las ciudades de Lima, Arequipa, Cuzco, Tacna, Puno, principales emisores y receptores de turistas a nivel nacional, interconectando los principales destinos turísticos del País.

Actualmente el número de turistas que visitan Nasca es de 219,011 y en promedio de pernoctaciones por turistas en la ciudad de Nasca es de 1.3 noches, cuya ocupabilidad de los 167 hoteles registrados es del 20% lo cual no cubre sus costos operativos.



El Aeropuerto Regional de Nasca atraería inversiones en la industria turística por ser una de las actividades más "democráticas" del sector productivo, debido a que cuando un turista nacional o internacional llega a un destino, existen muchos beneficiarios, tanto del sector como de los hoteles, restaurantes, aerolíneas, etc. así como de actores que no pertenecen al medio turístico como artesanos, transportistas, taxistas, vendedores ambulantes, etc. los cuales, de mayor o menor manera, se benefician económicamente de las actividades que los turistas realizan.

Sin embargo; el turismo no es sólo una fuente de ingresos, sino también de empleo, el cual en el Perú representa cerca de dos millones de empleos directos y una cifra similar en empleos indirectos, dinamizando con esto la economía nacional. Las divisas externas son también un beneficio importante del turismo, especialmente en una economía dolarizada como la peruana, donde la dependencia de la llegada de esta moneda es clave para sostener el modelo económico. El turismo aporta con cerca de 3.3 millones de dólares anuales, divisas frescas que llegan al Estado por medio de impuestos y tasas, pero también de manera directa a la empresa privada, a los medianos y pequeños comerciantes y prestadores de servicios, principales actores del turismo en el Perú.

Pero el turismo no sólo genera empleo, riqueza y divisas para el Estado y sus ciudadanos; sino que también, a través de esta actividad, muchos países han logrado valorar las riquezas naturales y culturales que tienen en sus territorios: parques y reservas naturales, así como patrimonios culturales que son hoy parte de la oferta turística que han visto en el turismo una actividad sustentable, permitiéndoles mantenerse gracias a los ingresos que los turistas dejan con sus visitas. Uno de los sectores que ha visto en el turismo un aliado para recibir beneficios económicos y a la par recuperar y valorar sus orígenes ha sido el de las comunidades indígenas, las cuales a través de varios canales como mercados indígenas, guías locales y nacionales, proyectos de turismo comunitario y principalmente en alianzas estratégicas con el sector privado, han logrado posicionarse como una de las razones más importantes de visita



no solo de turistas extranjeros, sino también del turista nacional que con estos proyectos, ha empezado a revalorizar a estos grupos. Se calcula que al primer año de operación habría un incremento del 30% de turistas e infraestructura hotelera, dinamizando la industria de la construcción y los servicios, por lo que se prevé una construcción de 40,000 m² lo que generaría inversiones en la provincia de Nasca por un monto aproximado de 100 millones de dólares en los próximos años. El turismo se triplicaría, llegando a recibir hasta 400,000 mil turistas adicionales por año gracias a la interconexión aérea, el turismo en Nasca representa un ingreso a la ciudad de 150 millones de dólares anuales, por que permitiría incrementar y duplicar la tasa de ocupabilidad de los hoteles en un 30% en promedio, así como incrementar el número de 2 noches de pernoctaciones por turistas incrementando el gasto diario. Asimismo, el beneficio sería para la Región Ica, potenciando su destino turístico, dinamizando la economía y modernización del transporte aéreo.

El grado de detalle de la información a manejar será compatible con el propósito del análisis y con las repercusiones ambientales previstas. El objetivo final debe ser llegar a establecer la compatibilidad ambiental del proyecto en sus diferentes Fases de desarrollo, dando cumplimiento a toda la normativa vigente en la materia. Se deberá poner principal atención ya que muchas veces las fuentes de crédito hacen hincapié en este aspecto.

Con respecto al tema ambiental la información deberá ser concisa y circunscripta a los aspectos ambientales significativos, vinculados a la materia en consideración, agregándose en Anexos la información complementaria pertinente. Para la caracterización ambiental se utilizará, en general, la información disponible para el área de influencia del proyecto, incluyendo la producida por Organismos Municipales, Provinciales y Nacionales. El análisis deberá centrarse, sólo en aquellos parámetros relevantes, representativos y ajustados a las características del proyecto, de manera tal que sea posible efectuar un completo diagnóstico, estableciendo la condición actual y su proyección futura y considerando cualquier cambio que se prevea que tendrá lugar antes del inicio del desarrollo del Proyecto.



Este análisis deberá permitir identificar las potencialidades y restricciones ambientales que ofrezca el área para el proyecto y destacar los factores ambientales críticos sobre los cuales se focalizará el análisis de las potenciales interacciones.

II. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El Aeródromo María Reiche Neuman, se encuentra ubicado en la región Ica, provincia de Nasca y Distrito de Vista Alegre a 2.5 km. de la ciudad. Inició sus operaciones con R.M 074-97-MTC/15.06 el 07 de julio de 1997, hasta el 07 de mayo del 2008 estuvo bajo la administración de CORPAC S.A. a partir del 08 de mayo 2008, la administración del Aeródromo se encuentra bajo la administración de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre. Actualmente solo se lo emplea para bajos números de vuelos charter procedentes de otros aeropuertos nacionales, el aeródromo es utilizado para el turismo en las Líneas de Nasca, asimismo los accesos son escasos y no cuenta con posibilidades de expansión debido a su ubicación.

Por lo expuesto, el presente proyecto está basado en la idea de dotar a la ciudad de Nasca de un Aeropuerto Internacional con mejores posibilidades de acceso, mejores posibilidades de orientaciones para las pistas y posibilidad de ejecutar mayor cantidad de pistas y mas grandes a los efectos de poder hacerlo Internacional. El presente proyecto aborda la tarea de diseño y proyecto de la terminal de pasajeros; que permite el manejo y control de pasajeros que embarcan o desembarcan aeronaves. Para los aeropuertos de pasajeros las terminales tienen como función la conexión entre los modos de acceso, con el modo de transporte aéreo: Taxi, automóvil, autobuses.

Un aeropuerto hoy en día conjuga actividades aeronáuticas con otras de servicio y comerciales a efectos de optimizar la satisfacción del pasajero, la seguridad física y operativa, la mínima afectación negativa en el entorno y la rentabilidad necesaria para autofinanciarse e incluso dar un razonable beneficio.

El grado de complejidad que surge de la interrelación de todas las actividades mencionadas, hace necesario una planificación que permita en función del volumen y variación de la demanda esperada dentro del periodo de estudio,



establecer las intervenciones necesarias a realizar para satisfacer los requerimientos en tiempo y forma.

La necesidad de suministrar al Concesionario o los Administradores, lineamientos que permitan proponer desarrollos y ampliaciones aeroportuarias no solo acordes a previsiones de tráfico aéreo, sino también con lineamientos que en materia de planificación de la red de aeródromos en general, en los que están incluidas las necesidades de la Defensa Nacional.

Los mismos deben definir las grandes directrices de ordenamiento y desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, armonizando el desarrollo de la infraestructura con la demanda y el entorno, En función del mismo, se ejecutará un Plan de Inversiones.

El objetivo planteado será la creación de un aeropuerto de carácter Internacional con triple funcionalidad:

Por un lado, referido a las personas, destinado a vuelos de cabotaje e internacional ya sean de origen, destino, transbordo o transferencia; propiciando otra opción en materia de turismo para los habitantes del distrito de Nasca y ciudades aledañas que hoy en día deben trasladarse un mínimo de 450 km hacia el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

Por otro lado, referido a los bienes, destinado a vuelos de carga. Esta opción conlleva a un beneficio de mayor rapidez de transporte frente al terrestre o marítimo, mayor seguridad y por tanto menores pérdidas y daños. Baja variabilidad en los tiempos efectivos de transporte y crecimiento de los envíos (expreso o paquetería). Se añade que la realización de este proyecto traería aparejada una reducción en el tránsito de otras vías de comunicación que comunican a Nasca con el resto del país debido a que este sistema absorbería un porcentaje de mercancías.

Por último, también referido a las personas, destinado a la aviación civil (vuelos privados).

Si bien no se desarrollará en el presente proyecto, se tendrá en cuenta el espacio destinado para todo lo referente a aviación de la provincia (fuerzas policiales y



bomberos, helicópteros). Se tomó esta determinación por el motivo de que el actual Aeródromo María Reiche Neuman aún se encuentra operativo (frecuencias muy reducidas), siendo estos mencionados los principales usos y no se cree oportuno desarticular lo existente. En un futuro, y ya en funcionamiento, sería racional plantear la unificación de estas actividades en el nuevo emplazamiento.

III. IMPACTO EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente ley no contraviene, deroga o modifica ninguna norma constitucional o norma legal vigente.

IV. ANALISIS DEL COSTO BENEFICIO

La elaboración de la presente Ley no genera gasto alguno o adicional al tesoro público en cumplimiento de la norma del artículo 79° de la Constitución Política del Estado⁵, pues la presente iniciativa legislativa no genera ningún gasto al ser declarativa, y su finalidad es que se priorice la construcción del Aeropuerto de Nasca en la provincia de Nasca en el Departamento de Ica, a efecto de promover su desarrollo sostenible mediante el incremento de su actividad turística al mejorar la accesibilidad de turistas nacionales y extranjeros, lo que sin duda beneficiara a toda la población el porcentaje a distribuir de las utilidades es un derecho ganado por los trabajadores.

V. VINCULACION CON LOS ACUERDOS NACIONALES

De acuerdo a la Política de Estado del Acuerdo Nacional donde señala Acceso al empleo pleno, digno y productivo⁶, el presente proyecto se basa en los principios generales que buscan promover la equidad, la justicia social y el crecimiento sostenible. El acceso al empleo debe ser equitativo, sin importar la

⁵ Artículo 79° Constitución Política del Perú. - Restricciones en el Gasto Publico: Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto. El Congreso no puede aprobar tributos con fines predeterminados, salvo por solicitud del Poder Ejecutivo...

⁶ Aprobada el 22 de julio del 2002



raza, género, orientación sexual, discapacidad u otros factores. La discriminación en el lugar de trabajo no solo es injusta, sino que también es perjudicial para el rendimiento económico y social. Asimismo, los nasqueños merecen un salario y empleo digno que cubran las necesidades básicas y permitan una vida decente. La relación entre el acceso al empleo digno y productivo y la creación de un aeropuerto en Nasca puede abordarse desde varios ángulos, teniendo en cuenta tanto los beneficios potenciales como las consideraciones sociales y ambientales. Aquí hay algunos puntos clave a considerar:

1. **Generación de Empleo Local:** La construcción y operación de un aeropuerto en Nasca podría generar empleo local. Desde la fase de construcción hasta la operación diaria, se requerirá mano de obra en diversas áreas, como la construcción civil, la seguridad aeroportuaria, la gestión logística y la atención al cliente.
2. **Estímulo para la Economía Local:** La presencia de un aeropuerto podría impulsar la actividad económica en la región. Hoteles, restaurantes, servicios de transporte y otras empresas relacionadas podrían experimentar un aumento en la demanda, lo que podría llevar a la creación de empleos adicionales en sectores como el turismo y la hostelería.
3. **Desarrollo de Habilidades y Capacitación:** La construcción y operación de un aeropuerto requerirían habilidades especializadas. Esto podría impulsar programas de capacitación y desarrollo de habilidades en la comunidad local, brindando a los residentes la oportunidad de adquirir conocimientos específicos que podrían ser valiosos no solo para el aeropuerto, sino también en otras áreas relacionadas.
4. **Operación y Mantenimiento:** Una vez que el aeropuerto esté en funcionamiento, se crearán puestos de trabajo permanentes para la operación y el mantenimiento. Esto incluiría trabajadores en la torre de control, personal de seguridad, técnicos de mantenimiento de aeronaves, personal de servicios de tierra y otros roles especializados. Estos trabajos pueden ofrecer oportunidades para el desarrollo de habilidades y carreras a largo plazo.

Es importante tener en cuenta que, aunque la creación de empleo puede ser un beneficio, también deben abordarse las preocupaciones ambientales y culturales. Nasca alberga sitios arqueológicos valiosos, como las Líneas de Nasca, y cualquier proyecto de desarrollo debe llevarse a cabo de manera sostenible y respetando la herencia cultural y ambiental de la región. Además, es crucial garantizar que los beneficios del empleo lleguen a la comunidad local de manera equitativa y sostenible.

Asimismo, en el Acuerdo Nacional donde se menciona sobre el desarrollo en infraestructura y vivienda⁷ de los cuales tenemos ciertos aspectos a señalar para la región Ica de las cuales tenemos las siguientes:

1. **Infraestructura Aeroportuaria:** La construcción de un aeropuerto implica la creación de una serie de instalaciones y estructuras especializadas, como pistas de aterrizaje, terminales de pasajeros y carga, torres de control, hangares, estacionamientos y servicios de apoyo. Esto representa una inversión sustancial en infraestructura aeroportuaria.
2. **Accesibilidad:** Un aeropuerto mejora la accesibilidad de la región, facilitando el transporte de personas y mercancías. Esto no solo beneficia al turismo, sino que también puede impulsar el comercio y la inversión al hacer que Nasca sea más accesible para empresas y emprendimientos.
3. **Desarrollo de Vías de Acceso:** La construcción de un aeropuerto a menudo impulsa el desarrollo de vías de acceso, como carreteras y caminos, para facilitar el transporte hacia y desde el aeropuerto. Estas vías también pueden beneficiar a las comunidades locales y mejorar la conectividad regional.
4. **Generación de Empleo en la Construcción:** La fase de construcción del aeropuerto crearía empleo en la región. Este empleo temporal puede

⁷ Aprobada el 22 de julio del 2002



abarcar desde trabajadores en la construcción civil hasta roles más especializados en la instalación de equipos aeroportuarios.

5. **Desarrollo de Servicios Auxiliares:** La presencia de un aeropuerto puede estimular el desarrollo de servicios auxiliares, como hoteles, restaurantes, servicios de transporte y otros negocios relacionados. Esto contribuiría a la diversificación económica de la región.
6. **Aumento del Turismo:** Nasca, conocida por las Líneas de Nasca, podría experimentar un aumento en el turismo debido a la facilidad de acceso proporcionada por el aeropuerto. Este aumento podría tener beneficios económicos, pero también requeriría una gestión cuidadosa para preservar la integridad de los sitios culturales y minimizar los impactos ambientales.
7. **Desarrollo de Tecnologías y Equipamientos Especializados:** La construcción y operación de un aeropuerto requeriría tecnologías y equipamientos especializados, lo que podría estimular el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en la región.

Es fundamental que este desarrollo se realice de manera sostenible y respetando las consideraciones ambientales y culturales, especialmente en áreas con patrimonio histórico como Nasca. Además, es importante que los beneficios económicos se distribuyan de manera equitativa y sostenible entre la población local.